GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección de Bienestar Campesino

RADICADO No: S-2023-000400-AGRDBC
FECHA RADICADO: 23 de marzo de 2023

TUNJA, 23 de marzo de 2023

Contraseña:ZDcGuiloW4

Doctor
ERIVERTO CRUZ RIAÑO
Alcalde Municipal
Municipio de Tota
TOTA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BOYACÁ NOS ALIMENTA FASE V - 2023

Cordial saludo apreciado alcalde,

En el marco del proyecto adelantado por esta Secretaría de Agricultura y denominado "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ' BOYACÁ NOS ALIMENTA ' 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", es necesario realizar la inscripción de posibles beneficiarios. Así las cosas, y teniendo en cuenta que su municipio se encuentra priorizado para participar, me permito solicitar su colaboración para realizar dicha inscripción mediante el diligenciamiento del formulario ubicado en el siguiente link: https://forms.gle/4vKMQfkYWuQAmYhK9.

Los inscritos deben ser productores agropecuarios dentro del sector rural de su municipio, mayores de edad y con vocación para el cultivo de fríjol, arveja o maíz. Se requiere la inscripción de quince (15) posibles beneficiarios dentro de los cuales, al menos siete (7) deben ser mujeres rurales dedicadas a la agricultura. Los inscritos deben contar con un área proyectada para el desarrollo de la actividad de aproximadamente media fanegada (3.200 m^2). Es necesario que los inscritos no hayan sido beneficiarios de versiones anteriores del programa "Boyacá nos Alimenta".

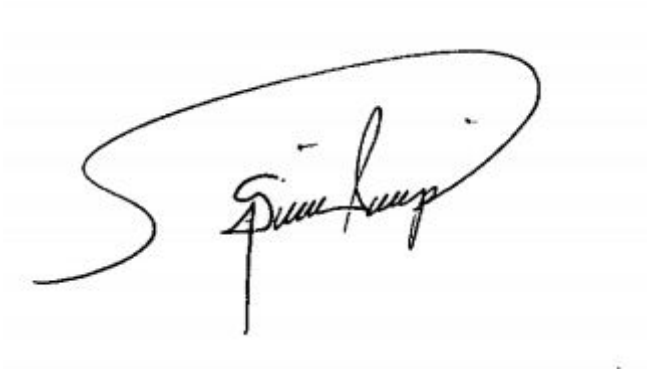
Se debe tener en cuenta que, debido a las fechas proyectadas de entrega del proyecto, los inscritos para la línea productiva de maíz deben corresponder a predios de climas cálidos y templados, toda vez que la temporada de siembra de maíz en climas fríos es a inicios de año. Se sugiere que se tengan en cuenta para la inscripción a los productores recientemente afectados por eventos extremos de variabilidad climática.

El formulario debe ser diligenciado por un funcionario de la administración municipal y se deben adjuntar los documentos requeridos en formato .PDF, nombrando cada archivo con el nombre del municipio y del productor (a) inscrito (a). Los formatos sugeridos para el diligenciamiento de la información se adjuntan a la presente comunicación y también se solicitará copia del documento de identidad.

La presente convocatoria estará abierta desde la fecha de recibo de la presente comunicación hasta el 31 de marzo del año lectivo.

No siendo más, agradezco su atención y hago propicia la ocasión para saludarlo y desearle éxitos en su gestión.

Cordialmente,



SEGUNDO ALBEIRO CHAPARRO PESCA
SECRETARIO DE AGRICULTURA

Anexos: Si
Número de folios: 2

Revisó: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERÓN
DIRECTOR DE BIENESTAR CAMPESINO

Elaboró: YESICA MARCELA HERNANDEZ BOTIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO